Secretaría de Educación

ANÁLISIS DE ACUERDOS MARCOS DE PRECIOS

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 310 del 2021, "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", la Secretaria de Educación Departamental, realizó la consulta y verificación en la página web de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, encontrando publicados y en funcionamiento los acuerdo marco de precios: Suministro de elementos de Material Pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional CCE-166-AMP-2021https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/educacion/suministro-de-elementos-de-material-pedagogico, Dotaciones escolares II CCE-912-1-AMP-2019 https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/educacion/dotaciones-escolares-ii, Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III CCE-280-AMP-2021 https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/compra-y-alquiler-de-computadores-y-perifericos-etp, Suministro de Servicios de Impresión II CCE-103-AMP-2021, https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/consumibles-de-impresion-ii, Adquisición de productos derivados del papel, cartón y corrugadoCCE-876-1-AMP-2019, Catálogo Servicio de Desinfección – IAD Emergencia COVID-19, servicio de desinfección – iad emergencia covid-19, en el portal web de la tienda virtual del estado, https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/salud, en el segmento https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/salud/catalogo-servicio-de-desinfeccion-iad-emergencia-covid-19 y https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/transporte/transporte-terrestre-automotor-especial-de-pasajeros. Y Identificados los acuerdos marcos de precios de la Tienda Virtual del estado colombiano, en los cuales podrían encontrarse incluidos los elementos objeto de este estudio, se procedió a realizar la verificación detallada de los catálogos, fichas técnicas y valores establecidos en los mismos, evidenciando lo siguiente:

ANALISIS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

*Número de especificaciones técnicas: corresponde al número de ficha técnica de las especificaciones técnicas del elemento según Guía orientadora para la compra de elementos en la tienda virtual del Estado Colombiano. *

PROYECTO: **AMPLIACIÓN DE COBERTURAS EN EDUCACIÓN TERCIARIA A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO, DIRIGIDA A LA POBLACIÓN JOVEN Y ADULTA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**		**ESPECIFICACIONES TECNICAS ACUERDO MARCO DE PRECIOS**
1	ACTIVIDAD 1: Realizar convocatoria y eventos de socialización de la oferta de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. Municipio de Arauca, Tame, Saravena, Arauquita	
1.1	**Volantes** Papel: Propalcote Brillante. Tamaño: Carta (216mmX279mm). Impresión: media página tamaño carta Incluye Diseño Gráfico Se repartirán 1.000 volantes por Municipio (Arauca, Tame, Saravena, Arauquita)	SE REALIZÓ LA CONSULTA Y VERIFICACIÓN EN EL ACUERDO MARCO DE DOTACIONES ESCOLARES II, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL, EN LOS CUALES NO SE ENCONTRARON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
1.2	**Cuñas Radiales** Cuñas: Realizar 3 cuñas diarias por municipio durante 10 días en horario Triple AAA Se adelantará la estrategia en 2 medios de comunicación en cada uno de los municipios focalizados (Arauca, Arauquita, Tame, Saravena) del Departamento de Arauca en espacio noticioso la divulgación de dos mensajes diarios por medio. Cada mensaje será de 30 segundos. Total de mensajes divulgados 60.	SE REALIZÓ LA CONSULTA Y VERIFICACIÓN EN EL ACUERDO MARCO DE DOTACIONES ESCOLARES II, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL. EN LOS CUALES NO SE ENCONTRARON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
1.3	**Publicidad redes sociales** Piezas: Diseño, diagramación y publicación de piezas publicitarias graficaa de los programas a ofartar en cada municipio. Medios: Se publican previa aprobación por parte del supervisor en la página da la Gobernación de Arauca y redes sociales como Facebook.	SE REALIZÓ LA CONSULTA Y VERIFICACIÓN EN EL ACUERDO MARCO DE DOTACIONES ESCOLARES II, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL, COMPRA Y ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS - ETP III. EN LOS CUALES NO SE ENCONTRARON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
1.4	**Socialización de la oferta de educación en los municipios de Arauca, Tame, Saravena, Arauquita** **Para el desarrollo de las actividades se debe garantizar:** Auditorio con área mínima: 300 M2. Techo: Cubierto. Medios: Computador, Video Beam, Pantalla Telón para Proyección. Silla Plástica o similares. Sonido Equipo para Sonido a Campo Abierto: Una (1) Cabina de Tiro Largo 1 Planta de Poder 2,6 1 Mezclador de Audio 2 Cables para Conectar las Cabinas 2 Micrófonos Incluye transporte, instalación y operador.	SE REALIZÓ LA CONSULTA Y VERIFICACIÓN EN EL ACUERDO MARCO DE DOTACIONES ESCOLARES II, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL, COMPRA Y ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS - ETP III. EN LOS CUALES NO SE ENCONTRARON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS. EN LOS CUALES NO SE ENCONTRARON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
2	ACTIVIDAD 2. preinscripción y selección de los beneficiarios de la oferta de formación para el Trabajo y Desarrollo Humano preestablecida a partir de los criterios de selección. Municipio de Arauca, Tame, Saravena, Arauquita	
2.1	**Formularios de Preinscripción** Papel: Químico. Tamaño: Carta (216mmX279mm). Peso: 50 gr. Impresión: Una Cara 1X0	SE REALIZÓ LA CONSULTA Y VERIFICACIÓN EN EL ACUERDO MARCO DE DOTACIONES ESCOLARES II, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL

	Incluye Diseño Gráfico	NACIONAL, EN LOS CUALES NO SE ENCONTRARON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
2.2	**Evaluación y selección de los beneficiarios a los programas de educación para el trabajo y desarrollo humano** Para el desarrollo de las actividades se debe garantizar en cada uno de los municipios: Oficina con área: de 30 M2, Escritorios: 2, Sillas: 2 Servicios, equipo de cómputo escáner, impresora, resmas de papel, carpetas, esferos, ganchos y un auxiliar administrativo para cada uno de los municipios focalizados en el proyecto.	SE REALIZÓ LA CONSULTA Y VERIFICACIÓN EN EL ACUERDO MARCO DE DOTACIONES ESCOLARES II, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL, COMPRA Y ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS - ETP III, EN LOS CUALES NO SE ENCONTRARON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. SE REALIZÓ LA CONSULTA Y VERIFICACIÓN EN EL ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL, SUMINISTRO DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN II, ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PAPEL, CARTÓN Y CORRUGADO CCE-876-1-AMP-2019 - **SUSPENDIDO HASTA 06/07/2022** Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN II, SE ENCUENTRAN PUBLICADOS.
3	ACTIVIDAD 3. Realizer seminarios, Talleres y practicas orientados a desarrollar competencias laboralas en la población benaficiaria Municipio de Arauca	
3.1	**Coordinador Académico Municipal** Se requiere Un (1) Profesional en ciancias de la educación, Administrador de empresas o ingeniería con al menos dos (2) años de experiencia en Coordinación, Dirección o Gerencia Académica.	SE REALIZÓ LA CONSULTA Y VERIFICACIÓN EN EL ACUERDO MARCO DE DOTACIONES ESCOLARES II, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL, COMPRA Y ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS - ETP III, EN LOS CUALES NO SE ENCONTRARON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
3.2	**Catedra y prácticas de los programas laborales Técnico Leboral en Auxiliar en Enfermería:** Fundamentación en Competencias Básicas Ética y Valores Técnicas de Estudio Tecnologías de información de la comunicación Inducción a la institución educativa y valores institucionales. Competencias Obligatorias 1. Atender y orientar a la persona en relación con sus necesidades y expectativas de acuerdo con políticas institucionales y normas de salud. 2. Admitir al usuario en la red de servicios de salud según niveles de atención y normativa vigenta. 3. Controlar las infecciones en los usuarios y su entorno de acuerdo con las buenas prácticas sanitarias. 4. Apoyar la definición del diagnóstico individual de acuerdo con guías de manejo y tecnología requerida. 5. Asistir a las personas en las actividades de la vida diaria según condiciones del usuario asignación y/o delegación del profesional, guías y protocolos vigentes. 6. Participar en el cuidado a las personas para el mantenimiento y recuperación de las funciones de los diferentes sistemas por grupo etáreo en relación con los principios técnicos científicos y éticos vigentes. 7. Administrar medicamentos e inmunobiológicos según delegación y de acuerdo con técnicas	SE REALIZÓ LA CONSULTA Y VERIFICACIÓN EN EL ACUERDO MARCO DE DOTACIONES ESCOLARES II, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL, EN LOS CUALES NO SE ENCONTRARON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

	establecidas en relación con los principios éticos y legales vigentes. 8. Brindar atención integral al individuo y la familia en relación al ciclo vital de acuerdo con el contexto social, político, cultural y ético. 9. Generar actitudes y prácticas saludables en los ambientes de trabajo.	
3.3	**Catedra y prácticas de los programas laborales Técnico Laboral en Auxiliar en Salud Publica:** Fundamentación en Competencias Básicas Ética y Valores Técnicas de Estudio Tecnologías de información de la comunicación Inducción a la institución educativa y valores institucionales. Competencias Obligatorias 1. Atender y orientar a la persona en relación con sus necesidades y expectativas de acuerdo con políticas institucionales y normas de salud. 2. Identificar la situación de salud individual y colectiva en relación con los factores determinantes de salud. 3. Implementar accionas de Promoción y Prevención en los colectivos de acuerdo con normas vigentes. 4. Controlar las infecciones an los usuarios y su entorno de acuerdo con las buenas prácticas sanitarias. 5. Apoyar la definición del diagnóstico individual de acuerdo con guías de manejo y tecnología requerida. 6. Administrar medicamentos e inmunobiológicos según delegación y de acuerdo con técnicas establecidas en relación con los principios éticos y legales vigentes. 7. Asistir a las personas en las actividades de la vida diaria según condiciones del usuario asignación y/o delegación del profesional, guías y protocolos vigentes. 8. Atender a personas en caso de accidente y enfermedad súbita de acuerdo con protocolos de atención de primer respondiente. 9. Generar actitudes y prácticas saludables en el sitio de trabajo.	SE REALIZÓ LA CONSULTA Y VERIFICACIÓN EN EL ACUERDO MARCO DE DOTACIONES ESCOLARES II, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL, EN LOS CUALES NO SE ENCONTRARON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
3.4	**Catedra y prácticas de los programas laborales Técnico Laboral en Auxiliar Administrativo en Salud:** Fundamentación en Competencias Básicas Ética y Valores Técnicas de Estudio Tecnologías de información da la comunicación Inducción a la institución educativa y valores institucionales. Competencias Obligatorias 1. Atender y orientar a la persona en relación con sus necesidades y expectativas de acuerdo con políticas institucionales y normas de salud. 2. Afiliar a la población al sistema general de seguridad social en salud según normatividad vigente. 3. Admitir al usuario en la red de servicios según niveles de atención y normativa vigente.	SE REALIZÓ LA CONSULTA Y VERIFICACIÓN EN EL ACUERDO MARCO DE DOTACIONES ESCOLARES II, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL, COMPRA Y ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS - ETP III, EN LOS CUALES NO SE ENCONTRARON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS, EN LOS CUALES NO SE ENCONTRARON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

	4. Facturar la presteción de los servicios de salud según normatividad y contratación. 5. Generar actitudes y prácticas saludables en el sitio de trabajo. 6. Manejar valores e ingresos relacionados con las operaciones del establecimiento.	
3.5	**Catedra y prácticas de los programas laborales Técnico Laboral Auxiliar en Auxiliar en Servicios Farmacéuticos:** Ética y Valores Técnicas de Estudio Tecnologías de información de la comunicación inducción a la institución educativa y valores institucionales. Competencias Obligatorias 1. Atender y orientar a la persona en relación con sus necesidades y expectativas de acuerdo con políticas institucionales y normas de salud. 2. Controlar las infecciones en los usuarios y su entorno de acuerdo con les buenas prácticas sanitarias. 3. Dispensar medicamentos y elementos con base en lss disposiciones legales vigentes. 4. Administrar medicamentos según delegación y de acuerdo con técnicas establecidas en relación con los principios éticos y legales vigentes. 5. Atender a personas en caso de accidente en enfermedad súbita de acuerdo con protocolos de atención de primer respondiente. 6. Recibir y despachar medicamentos o elementos según los requisitos exigidos. 7. Negociar productos y servicios según condiciones del mercado y políticas de la empresa 8. Generar actitudes y práctices saludables	SE REALIZÓ LA CONSULTA Y VERIFICACIÓN EN EL ACUERDO MARCO DE DOTACIONES ESCOLARES II, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL, COMPRA Y ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS - ETP III, EN LOS CUALES NO SE ENCONTRARON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS, EN LOS CUALES NO SE ENCONTRARON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
3.6	**Plataforma Tecnológica para el Registro y Control de Estudiantes** INCLUYE Usuarios: -Administrativos: 10 -Profesores: 40 -Inscribir y matricular estudiantes -Control de asistencia -Control de contenido académico Tesorería: - Control de pagos de docentes y demás gastos institucionales -Control de pagos de matrícula y mensualidades de semestre de cada estudiante Estructuración: Tabla de productos establecidos de acuerdo a los costos de los programas para asignar el monto a pagar del estudiante	SE REALIZÓ LA CONSULTA Y VERIFICACIÓN EN EL ACUERDO MARCO DE DOTACIONES ESCOLARES II, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL, COMPRA Y ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS - ETP III, EN LOS CUALES NO SE ENCONTRARON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS, EN LOS CUALES NO SE ENCONTRARON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
MUNICIPIO DE TAME		
3.7	**Coordinador Académico Municipal:** Se requiere Un (1) Profesional en ciencias de la educación, Administrador de empresas o inganiería con al menos dos (2) años de experiencia en Coordinación, Dirección o Gerencia Académica.	SE REALIZÓ LA CONSULTA Y VERIFICACIÓN EN EL ACUERDO MARCO DE DOTACIONES ESCOLARES II, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL, COMPRA Y ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS - ETP III, EN LOS CUALES NO SE ENCONTRARON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS, EN LOS CUALES NO SE ENCONTRARON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

3.8	**Catedra y prácticas de los programas laborales Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería:** Fundamentación en Competencias Básicas Ética y Valores Técnicas de Estudio Tecnologías de información de la comunicación Inducción a la institución educativa y valores institucionales. Competencias Obligatorias 1. Atender y orientar a la persona en relación con sus necesidades y expectativas de acuerdo con políticas institucionales y normas de salud. 2. Admitir al usuario en la red de servicios de salud según niveles de atención y normativa vigente. 3. Controlar las infecciones en los usuarios y su entorno de acuerdo con las buenas prácticas sanitarias. 4. Apoyar la definición del diagnóstico individual de acuerdo con guías de manejo y tecnología requerida. 5. Asistir a las personas en las actividades de la vida diaria según condiciones del usuario asignación y/o delegación del profesional, guías y protocolos vigentes. 6. Participar en el cuidado a las personas para el mantenimiento y recuperación de las funciones de los diferentes sistemas por grupo etáreo en relación con los principios técnicos científicos y éticos vigentes. 7. Administrar medicamentos e inmunobiológicos según delegación y de acuerdo con técnicas establecidas en relación con los principios éticos y legales vigentes. 8. Brindar atención integral al individuo y la familia en relación al ciclo vital de acuerdo con el contexto social, político, cultural y ético. 9. Generar actitudes y prácticas saludables en los ambientes de trabajo.	SE REALIZÓ LA CONSULTA Y VERIFICACIÓN EN EL ACUERDO MARCO DE DOTACIONES ESCOLARES II, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL, COMPRA Y ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS - ETP III, EN LOS CUALES NO SE ENCONTRARON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS, EN LOS CUALES NO SE ENCONTRARON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
3.9	**Catedra y prácticas de los programas laborales Técnico Laboral en Auxiliar en Salud Publica:** Fundamentación an Competencias Básicas Ética y Valores Técnicas de Estudio Tecnologías de información de la comunicación Inducción a la institución educativa y valores institucionales. Competencias Obligatorias 1. Atender y orientar a la persona en relación con sus necesidades y expectativas de acuerdo con políticas institucionales y normas de salud. 2. Identificar la situación de salud individual y colectiva en relación con los factores determinantes de salud. 3. Implementar acciones de Promoción y Prevención en los colectivos de acuerdo con normas vigentes. 4. Controlar las infecciones en los usuarios y su entorno de acuerdo con las buenas prácticas sanitarias.	SE REALIZÓ LA CONSULTA Y VERIFICACIÓN EN EL ACUERDO MARCO DE DOTACIONES ESCOLARES II, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL, COMPRA Y ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS - ETP III, EN LOS CUALES NO SE ENCONTRARON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS, EN LOS CUALES NO SE ENCONTRARON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

	5. Apoyar la definición del diagnóstico individual de acuerdo con guías de manejo y tecnología requerida. 6. Administrar medicamentos e inmunobiológicos según delegación y de acuerdo con técnicas establecidas en relación con los principios éticos y legales vigentes. 7. Asistir a las personas en las actividades de la vida diaria según condiciones del usuario asignación y/o delegación del profesional, guías y protocolos vigentes. 8. Atender a personas en caso de accidente y enfermedad súbita de ecuerdo con protocolos de atención de primer respondiente. 9. Generar actitudes y prácticas saludables en el sitio de trabajo.	
3.10	**Catedra y prácticas de los programas laborales Técnico Laboral Auxiliar en Auxiliar en Servicios Farmacéuticos:** Ética y Valores Técnicas de Estudio Tecnologías de información de la comunicación Inducción a la institución educativa y valores institucionales. Competencias Obligatorias 1. Atender y orientar a la persona en relación con sus necesidades y expectativas de acuerdo con políticas institucionales y normas de salud. 2. Controlar las infecciones en los usuarios y su entorno de acuerdo con las buenas prácticas sanitarias. 3. Dispensar medicamentos y elementos con base en las disposiciones legales vigentes. 4. Administrar medicamentos según delegación y de acuerdo con técnicas establecidas en relación con los principios éticos y legales vigentes. 5. Atender a personas en caso de accidente en enfermedad súbite de acuerdo con protocolos de atención de primer respondiente. 6. Recibir y despachar medicamentos o elementos ssgún los requisitos exigidos. 7. Negociar productos y servicios según condiciones del mercado y políticas de la empresa 8. Generar actitudes y prácticas saludables	SE REALIZÓ LA CONSULTA Y VERIFICACIÓN EN EL ACUERDO MARCO DE DOTACIONES ESCOLARES II, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL, COMPRA Y ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS - ETP III, EN LOS CUALES NO SE ENCONTRARON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS, EN LOS CUALES NO SE ENCONTRARON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
3.11	**Plataforma Tecnológica para el Registro y Control de Estudiantes** INCLUYE Usuarios: -Administrativos: 10 -Profesores: 40 -Inscribir y matricular estudiantes -Control de asistencia -Control de contenido académico Tesorería: - Control de pagos de docentes y demás gastos institucionales -Control de pagos de matrícula y mensualidades de semestre de cada estudiante Estructuración: Tabla de productos establecidos de acuero a los costos de los programas para asignar el monto a pagar del estudiante	SE REALIZÓ LA CONSULTA Y VERIFICACIÓN EN EL ACUERDO MARCO DE DOTACIONES ESCOLARES II, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL, COMPRA Y ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS - ETP III, EN LOS CUALES NO SE ENCONTRARON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS, EN LOS CUALES NO SE ENCONTRARON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
MUNICIPIO SARAVENA		

3.12	**Coordinador Académico Municipal** Se requiere Un (1) Profesional en ciencias de la educación, Administrador de empresas o ingeniería con al menos dos (2) años de experiencia en Coordinación, Dirección o Gerencia Acedémica.	SE REALIZÓ LA CONSULTA Y VERIFICACIÓN EN EL ACUERDO MARCO DE DOTACIONES ESCOLARES II, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL, COMPRA Y ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS - ETP III, EN LOS CUALES NO SE ENCONTRARON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS, EN LOS CUALES NO SE ENCONTRARON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
3.13	**Catedra y prácticas de los programas laborales** Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería: Fundamentación en Competencias Básicas Ética y Valores Técnicas de Estudio Tecnologías de información de la comunicación Inducción a la institución educativa y valores institucionales. Competencias Obligatorias 1. Atender y orientar a la persona en relación con sus necesidades y expectativas de acuerdo con políticas institucionales y normas de salud. 2. Admitir al usuario en la red de servicios de salud según niveles de atención y normativa vigente. 3. Controlar las infecciones en los usuarios y su entorno de acuerdo con las buenas prácticas sanitarias. 4. Apoyar la definición del diagnóstico individual de acuerdo con guías de manejo y tecnología requerida. 5. Asistir a las personas en las actividades de la vida diaria según condiciones del usuario asignación y/o delegación del profesional, guías y protocolos vigentes. 6. Participar en al cuidado a las personas para el mantenimiento y recuperación de las funciones de los diferentes sistemas por grupo etáreo en relación con los principios técnicos científicos y éticos vigentes. 7. Administrar medicamentos e inmunobiológicos según delegación y de acuerdo con técnicas estabiecidas en relación con los principios éticos y legales vigentes. 8. Brindar atención integral al individuo y la familia en ralación al ciclo vital de acuerdo con el contexto social, político, cultural y ético. 9. Generar actitudes y prácticas saludables en los ambientes de trabajo.	SE REALIZÓ LA CONSULTA Y VERIFICACIÓN EN EL ACUERDO MARCO DE DOTACIONES ESCOLARES II, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL, COMPRA, EN LOS CUALES NO SE ENCONTRARON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
	Catedra y prácticas de los programas laborales **Técnico Laboral en Auxiliar en Salud Publica:** Fundamentación en Competencias Básicas Ética y Valores Técnicas de Estudio Tecnologías de información de la comunicación Inducción a la institución educativa y valores institucionales. Competencias Obligatorias 1. Atender y orientar a la persona en relación con sus necesidades y expectativas de acuerdo con políticas institucionales y normas de salud.	SE REALIZÓ LA CONSULTA Y VERIFICACIÓN EN EL ACUERDO MARCO DE DOTACIONES ESCOLARES II, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL, COMPRA, EN LOS CUALES NO SE ENCONTRARON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Secretaría de Educación

3.14	2. Identificar la situación de salud individual y colectiva en relación con los factores determinantes de salud. 3. Implementar acciones de Promoción y Prevención en los colectivos de acuerdo con normas vigentes. 4. Controlar las infecciones en los usuarios y su entorno de acuerdo con las buenas prácticas sanitarias. 5. Apoyar la definición del diagnóstico individual de acuerdo con guías de manejo y tecnología requerida. 6. Administrar medicamentos e inmunobiológicos según delegación y de ecuerdo con técnicas estabiscidae en relación con los principios éticos y legales vigentes. 7. Asistir a las personas en las actividadee de la vida diaria según condiciones del usuario asignación y/o delegación del profasional, guías y protocolos vigentes. 8. Atender a personas en caso de accidante y enfermedad súbita de acuerdo con protocolos de atención de primer respondiente. 9. Generar actitudes y prácticas saludables en el sitio de trabajo.	
3.15	**Catedra y prácticas de los programas laborales Técnico Laboral en Auxiliar Administrativo en Salud:** Fundamentación en Competencias Básicas Ética y Valores Técnicas de Estudio Tecnologías de información de la comunicación Inducción a la institución educativa y valores institucionales. Competencias Obligatorias 1. Atender y orientar a la persona en relsción con sus necesidades y expectativas de scuerdo con politicas institucionales y normas de salud. 2. Afiliar a la población al sistema general de seguridad social en salud ssgún normatividad vigente. 3. Admitir al usuario en la red de servicios según niveles de atención y normativa vigante. 4. Facturar la prestación de los servicios de salud según normatividad y contretación. 5. Genarar actitudes y prácticas saludables en el sitio de trabajo. 6. Manejar valores e ingresos relacionados con las operaciones del establecimiento.	SE REALIZÓ LA CONSULTA Y VERIFICACIÓN EN EL ACUERDO MARCO DE DOTACIONES ESCOLARES II, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL, COMPRA, EN LOS CUALES NO SE ENCONTRARON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
3.16	**Catedra y prácticas de los programas laborales Técnico Laboral Auxiliar en Auxiliar en Servicios Farmacéuticos:** Ética y Valores Técnicas de Estudio Tecnologías de información de la comunicación Inducción a la institución educativa y valores institucionales. Competencias Obligatorias 1. Atender y orientar a la persona en relación con sus necesidades y expectativas da acuerdo con políticas institucionales y normas de salud.	SE REALIZÓ LA CONSULTA Y VERIFICACIÓN EN EL ACUERDO MARCO DE DOTACIONES ESCOLARES II, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL, COMPRA Y ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS - ETP III. EN LOS CUALES NO SE ENCONTRARON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

	2. Controlar las infecciones en los usuarios y su entorno de acuerdo con las buenas prácticas sanitarias. 3. Dispensar medicamentos y elementos con base en las disposiciones legales vigentes. 4. Administrar medicamentos según delegación y de acuerdo con técnicas establecidas en relación con los principios éticos y legales vigentes. 5. Atender a personas en caso de accidente en enfermedad súbita da acuerdo con protocolos de atención de primer respondienta. 6. Recibir y despachar medicamentos o elementos según los requisitos exigidos. 7. Negociar productos y servicios según condiciones del mercado y políticas de la empresa 8. Generar actitudes y prácticas saludables	
3.17	**Plataforma Tecnológica para el Registro y Control de Estudiantes** INCLUYE Usuarios: -Administrativos: 10 -Profesores: 40 -Inscribir y matricular estudiantes -Control de asistencia -Control de contenido académico Tesorería: - Control de pagos de docentes y demás gastos Institucionales -Control de pagos de matrícula y mensualidades de semestre de cada estudiante Estructuración: Tabla de productos establecidos de acuerdo a los costos de los programas para asignar el monto a pagar del estudiante	SE REALIZÓ LA CONSULTA Y VERIFICACIÓN EN EL ACUERDO MARCO DE DOTACIONES ESCOLARES II, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL, COMPRA, EN LOS CUALES NO SE ENCONTRARON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
MUNICIPIO DE ARAUQUITA		
3.18	**Coordinador Académico Municipal** Se requiere Un (1) Profesional en ciencias de la educación, Administrador de empresas o ingeniería con al menos dos (2) años de experiencia en Coordinación, Dirección o Gerencia Académica.	SE REALIZÓ LA CONSULTA Y VERIFICACIÓN EN EL ACUERDO MARCO DE DOTACIONES ESCOLARES II, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL, COMPRA, EN LOS CUALES NO SE ENCONTRARON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
3.19	**Catedra y prácticas de los programas laborales Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería:** Fundamentación en Competencias Básicas Ética y Valores Técnicas de Estudio Tecnologías de información de la comunicación Inducción a la institución educativa y valores institucionales. Competencias Obligatorias 1. Atender y orientar a la persona en relación con sus necesidades y expectativas de acuerdo con políticas institucionales y normas de salud. 2. Admitir al usuario en la red de servicios de salud según niveles de atención y normativa vigente. 3. Controlar las infecciones en los usuarios y su entorno de acuerdo con las buenas prácticas sanitarias. 4. Apoyar la definición del diagnóstico individual de acuerdo con guías de manejo y tecnología requerida.	SE REALIZÓ LA CONSULTA Y VERIFICACIÓN EN EL ACUERDO MARCO DE DOTACIONES ESCOLARES II, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL, COMPRA, EN LOS CUALES NO SE ENCONTRARON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

	5. Asistir a las personas en las actividades de la vida diaria según condiciones del usuario asignación y/o delegación del profesional, guías y protocolos vigentes. 6. Participar en el cuidado a las personas para el mantenimiento y recuperación de las funciones de los diferentes sistemas por grupo etáreo en relación con los principios técnicos científicos y éticos vigentes. 7. Administrar medicamentos e inmunobiológicos según delegación y de acuerdo con técnicas establecidas en relación con los principios éticos y legales vigentes. 8. Brindar atención integral al individuo y la familia en relación al ciclo vital de acuerdo con el contexto social, político, cultural y ético. 9. Generar actitudes y prácticas saludables en los ambientes de trabajo.	
3.20	**Catedra y prácticas de los programas laborales Técnico Laboral en Auxiliar en Salud Publica:** Fundamentación en Competencias Básicas Ética y Valores Técnicas de Estudio Tecnologías de información de la comunicación Inducción a la institución educativa y valores institucionales. Competencias Obligatorias 1. Atender y orientar a la persona en relación con sus necesidades y expectativas de acuerdo con políticas institucionales y normas de salud. 2. Identificar la situación de salud individual y colectiva en relación con los factores determinantes de salud. 3. Implementar acciones de Promoción y Prevención en los colectivos de acuerdo con normas vigentes. 4. Controlar las infecciones en los usuarios y su entorno de acuerdo con las buenas prácticas sanitarias. 5. Apoyar la definición del diagnóstico individual de acuerdo con guías de manejo y tecnología requerida. 6. Administrar medicamentos e inmunobiológicos según delegación y de ecuerdo con técnicas establecidas en relación con los principios éticos y legales vigentes. 7. Asistir a las personas en las actividades de la vida diaria según condiciones del usuario asignación y/o delegación del profesional, guías y protocolos vigentes. 8. Atender a personas en caso de accidente y enfermedad súbita de acuerdo con protocolos de atención de primer respondiente. 9. Gensrar actitudes y prácticas saludables en el sitio de trabajo.	SE REALIZÓ LA CONSULTA Y VERIFICACIÓN EN EL ACUERDO MARCO DE DOTACIONES ESCOLARES II, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL, COMPRA. EN LOS CUALES NO SE ENCONTRARON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
3.21	**Plataforma Tecnológice para el Registro y Control de Estudiantes** INCLUYE Usuarios: -Administrativos: 10 -Profesores: 40 -Inscribir y matricular estudiantes -Control de asistencia	SE REALIZÓ LA CONSULTA Y VERIFICACIÓN EN EL ACUERDO MARCO DE DOTACIONES ESCOLARES II, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL, COMPRA. EN LOS CUALES NO SE ENCONTRARON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

	-Control de contenido académico Tesorería: - Control de pagos de docentes y demás gastos institucionales -Control de pagos de matrícula y mensualidades de semestre de cada estudiante Estructuración: Tabla de productos establecidos de acuerdo a los costos de los programas para asignar el monto a pagar del estudiante	
ACTIVIDAD 4. Certificación de Técnicos Laborales a población beneficiaria del proyecto. Municipio de Arauca, Arauquita, Tame y Saravena		
4.1	**Convalidación Técnico Laboral** **Cada estudiante será registrado en algunos de los siguientes programas Técnicos laborales:** Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería Técnico Laboral en Auxiliar en Salud Publica Técnico Laboral an Auxiliar Administrativo en Salud Técnico Laboral Auxiliar en Auxiliar en Servicios Farmacéuticos Para lo cual el contratista contará con la oferta aprobada por la Secretaria de Educación Departamental o Municipal según sea el caso, posteriormente se realizara el estudio y convalidación de los estudiantes en cada uno de los programas de formación cumpliendo así con los requisitos académicos necesarios pera obtener su Certifiosción como Técnico Laboral	SE REALIZÓ LA CONSULTA Y VERIFICACIÓN EN EL ACUERDO MARCO DE DOTACIONES ESCOLARES II, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL, COMPRA, EN LOS CUALES NO SE ENCONTRARON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
4.2	**Impresión Certificado Técnico Laboral** Diploma en Pergamino de Seguridad Carpeta an Cuerina Repujada grado 11 Acta de Grado Individual	SE REALIZÓ LA CONSULTA Y VERIFICACIÓN EN EL ACUERDO MARCO DE DOTACIONES ESCOLARES II, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL, COMPRA, EN LOS CUALES NO SE ENCONTRARON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
4.3	**Ceremonia Certificación** Incluye: Auditorio para 300 personas Sonido para el recinto Mesa de Protocolo Sillas Atril Mención de Honor a Mejores Estudiantes Brindis Refrigerio Personal de Apoyo para la Logística	SE REALIZÓ LA CONSULTA Y VERIFICACIÓN EN EL ACUERDO MARCO DE DOTACIONES ESCOLARES II, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL, COMPRA, EN LOS CUALES NO SE ENCONTRARON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
ACTIVIDAD 5. Realizar Apoyo a la Supervisión		
5.1	Profesional de apoyo a la Supervisión	SE REALIZÓ LA CONSULTA Y VERIFICACIÓN EN EL ACUERDO MARCO DE DOTACIONES ESCOLARES II, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL, COMPRA, EN LOS CUALES NO SE ENCONTRARON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
5.2	Apoyo logistico, desplazamiento	SE REALIZÓ LA CONSULTA Y VERIFICACIÓN EN EL ACUERDO MARCO DE DOTACIONES ESCOLARES II, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL, COMPRA y Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros CCE-285-AMP-2020

		CCENEG-028-1-2020, EN LOS CUALES NO SE ENCONTRARON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ANÁLISIS ESTUDIO DE MERCADO:

En el caso de los materiales de papelería como lo es resmas de papel, carpeta cuatro solapas y carpetas legajadora el acuerdo marco de ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PAPEL, CARTÓN Y CORRUGADO CCE-876-1-AMP-2019 - SUSPENDIDO HASTA 05/07/2022, razón por la cual no se podrán adquirir por acuerdo marco de precio.

De otro lado, revisada la minuta del acuerdo marco de precios, CCE-166-AMP-2021, el numeral 9.2.1. dispone que,

"(...) Las Entidades Compradoras podrán solicitar la inclusión de Productos, Bienes o Referencias en cualquier momento. Para tal efecto, la Entidad debe enviar la solicitud en el formato publicado en el sitio web de la tienda virtual del Estado Colombiano, donde se encuentra publicados el Acuerdo Marco.

Para realizar esta modificación, Colombia Compra Eficiente deberá verificar que el nuevo Producto, Bien o Referencia: (i) coincide con el objeto del Acuerdo Marco; (ii) puede ser clasificado en alguno de los Segmentos y Grupos del Acuerdo Marco; y (iii) al menos dos (2) Proveedores de cada Segmento en el que este deba ser incluido acepten.

Colombia Compra Eficiente solicitará a los Proveedores que ofrezcan un precio para el nuevo Producto, de acuerdo con el Segmento en la que este deba ser incluido, y estos deben enviar su propuesta dentro de los CINCO (5) DÍAS HÁBILES siguientes a la solicitud.

Colombia Compra Eficiente puede negar la solicitud de inclusión, si no obtiene respuesta o recibe objeciones frente a la inclusión solicitada por la Entidad Compradora. La inclusión del nuevo Producto se hará solo en el caso de que (i) al menos dos (2) Proveedores del Segmento en el que este deba ser incluido acepten.

Colombia Compra Eficiente debe responder dentro de los DIEZ (10) DÍAS HÁBILES siguientes a la solicitud, requiriendo información adicional, comunicando el rechazo de la solicitud o publicando la actualización en el Catálogo1"

De la disposición citada, se concluye que, si bien las Entidades compradoras pueden solicitar la inclusión de artículos en el catálogo del acuerdo marco, dicho procedimiento no

[1] Acuerdo marco de precios Suministro de elementos de Material Pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional-CCE-166-AMP-2021

es instantáneo ni efectivo, en el entendido que, la solicitud de inclusión es trasladada a los proveedores quienes pueden aceptar o no. Además, el tiempo de respuesta a la Entidad es de diez (10) días hábiles y el mismo puede ser requiriendo información adicional, comunicando el rechazo de la solicitud o publicando la actualización en el Catálogo.

De acuerdo a lo anterior, respecto a las especificaciones técnicas, los precios encontrados en el catálogo y las disposiciones de la minuta del acuerdo marco de precios, los mismos no se ajustan y no corresponden con lo requerido para los ítems a contratar.

JUANA DOMITILA MORENO RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Departamental

Digitó Proyectó: Omar Javier Ballesteros Rubio
Profesional Universitario SED